



Acuerdos de la Junta de Facultad de 28 de junio de 2021

1. Aprobación de la programación de la oferta formativa del SOU.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el reconocimiento de 1 crédito de optatividad para los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía, Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía y Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria que asistan a cada una de las siguientes actividades:

- *Introducción a la arteterapia como disciplina de intervención / Introduction to art therapy as a discipline of intervention (1 ECTS)*
- *Acompañamiento y atención a la diversidad sexogenérica desde el ámbito educativo / Sex-gender diversity accompaniment and attention in the educational field (1 ECTS)*
- *Formación de Pares de Escritura Académica para el acompañamiento en la redacción de trabajos de Grado con herramientas informáticas / Training of Academic Writing Peers to accompany the writing of Bachelor's projects with computer tools (1 ECTS)*
- *Educador Emocional: Estadio 1 del Plan Sistemático de Educación Emocional para Centros Educativos / Emotional Educator: Stage 1 of the Systematic Emotional Education Plan for Schools (1 ECTS)*
- *Educador Emocional: Estadio 3 del Plan Sistemático de Educación Emocional para Centros Educativos / Emotional Educator: Stage 3 of the Systematic Emotional Education Plan for Schools (1 ECTS)*
- *Cómo Hablar Bien en Público / How to correctly speak in public (1 ECTS)*
- *Intervención socioemocional con personas adultas mayores / Sociocultural intervention with the elderly (1 ECTS)*
- *La mediación en conflictos entre iguales/ Conflict between equals mediation (1 ECTS)*
- *Mindfulness y Compasión para Educadores: Programa AMBAR / Mindfulness and Compassion for Educators: AMBAR Program (1 ECTS)*
- *Acercar la pedagogía Montessori a nuestras aulas / Bringing Montessori pedagogy to our classrooms (1 ECTS)*
- *Música, Cuentos y Manualidades / Music, Tales and Crafts (1 ECTS)*
- *Ser para Educar. Inteligencia Emocional para futuros educadores / Be to educate: emotional intelligence for future educators (1 ECTS)*
- *Estrategias de Intervención Psicoeducativa en Trastornos del Espectro Autista / Psychoeducational strategies for intervention in Autism Spectrum Disorder (1 ECTS)*



- *La violencia y la perspectiva de género en el ámbito de la educación. Estrategias para la prevención e intervención para educadores y educadoras / Gender violence and perspective on the educational field. Gender-based violence preventive and intervention strategies for educators* (1 ECTS)

Estas actividades están organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

2. Aprobación del Marco de organización docente del curso 2021-2022.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, del Marco de organización docente del curso 2021-2022.

Marco de organización docente del curso 2021-2022

A pesar de que la situación originada por la pandemia COVID-19 está mejorando y se prevé que así siga siendo durante los próximos meses, se hace necesario, de nuevo, definir un marco de contingencia para la organización del curso académico 2021-2022 en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado (UCM), que permita hacer las previsiones correspondientes con respecto al escenario que se perfila como más probable, aun dentro de la variabilidad del proceso desde el surgimiento de la crisis sanitaria.

Este marco ha sido acordado por la Comisión Académica de la Facultad a propuesta del Equipo Decanal y la Coordinación de titulaciones de Grado y Máster. Tiene en cuenta las diferentes regulaciones y recomendaciones que han venido haciéndose desde el Ministerio de Universidades, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Equipo de Gobierno de la Universidad Complutense. Toma como referencia el *Marco estratégico de docencia para el curso 2021/2022*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM el 11 de junio de 2021.

La Universidad Complutense ha definido tres escenarios posibles para el curso 2021/2022¹:

- **Escenario 0** (el más probable en el segundo cuatrimestre). Docencia presencial 100% sin distancia de seguridad. Es la situación pre-pandemia
- **Escenario 1** (el más probable en el primer cuatrimestre). Docencia semi-presencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia de seguridad.
- **Escenario 2** (poco probable). Docencia en línea, cuando la situación sanitaria exija limitarse a este tipo de docencia, por una mala evolución de la pandemia, o porque sea necesario aislar la clase o no sea posible acceder a las instalaciones.

Dado el volumen de estudiantes y las condiciones físicas de la Facultad de Educación, se prevé comenzar el curso 2021-2022 con el escenario 1, para transitar, en función de la evolución de la situación, al escenario 0, que se perfila como el más probable para el segundo cuatrimestre.

¹ Universidad Complutense de Madrid: Marco estratégico de docencia para el curso 2021/2022 de la UCM (Aprobado en CG del 11 de junio de 2021)



El marco se basa en las siguientes consideraciones:

I. ORIENTACIONES GENERALES

- a) La organización diseñada trata de concretar el principio de maximizar y flexibilizar la presencialidad garantizando la seguridad sanitaria, tal como se establece en el *Marco estratégico para docencia en el curso 2021/2022 de la UCM*, por medio de una combinación de presencialidad rotatoria y actividad on-line.
- b) La Orden 700/2021, de 29 de mayo de 2021, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ha establecido una distancia interpersonal de seguridad de 1,2 metros en la actividad docente, de estudio e investigadora en las universidades, además del uso obligatorio de la mascarilla. A partir de esta regulación, y en función de las capacidades de las aulas de la Facultad, se distinguen dentro del mencionado escenario 1 con el que se prevé iniciar el curso 2021-2022:
 - **Asignaturas de carácter básico y obligatorio de los Grados y todas las asignaturas de los Dobles Grados.** Se usará el sistema que la UCM ha definido como *modelo de grupos rotatorios de estudiantes*, consistente en “grupos de estudiantes que se irán turnando para acudir presencialmente a clase, mientras que el resto la seguirán por *streaming* (desde espacios de la Facultad o desde su domicilio).” A tal efecto, el grupo oficial de estudiantes, se subdividirá en dos secciones. Cada una de las secciones asistirá a las clases presenciales que les corresponda por semanas alternas, según el calendario que se detalla más abajo. Las clases que se realicen de manera presencial con cada partición del grupo de estudiantes, serán ofrecidas simultáneamente on-line al resto del grupo.
 - **Asignaturas de carácter optativo en los Grados y todas las asignaturas de los Másteres.** Presencialidad del grupo completo en aulas donde se garantice la posibilidad de mantener la distancia de seguridad (1,2 metros).
- c) La presencialidad supone asistencia física del profesor y un grupo de estudiantes en el aula de la Facultad. En la disposición de los estudiantes en el aula durante la actividad presencial, se velará por que se garantice la distancia interpersonal mínima de 1,2 m.
- d) El cómputo final de horas semanales en las que el estudiante recibe docencia, físicamente en el aula o siguiendo la clase on line, tiene que ser el mismo que en una situación normal.
- e) Para la asignación de las aulas, se ha estimado su capacidad máxima adaptada a la distancia de seguridad, teniendo en cuenta su capacidad real y el tipo de mobiliario (ver anexo). Una vez que se conozcan los datos de matrícula y afluencia de los estudiantes, se harán, si es necesario, los ajustes que correspondan en la distribución de las aulas.
- f) Todas las asignaturas y grupos deberán estar activos en el Campus Virtual de la UCM. Para la emisión y seguimiento interactivo on-line de las clases presenciales y otras actividades sincrónicas, puede usarse la herramienta *Teams* del Campus, que facilita las posibilidades de interacción.
- g) Se recomiendan las modalidades de evaluación continua. De acuerdo con el *Marco estratégico de docencia para el curso 2021/2022 de la UCM*, las pruebas finales correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria y extraordinaria se realizarán de manera presencial, siempre que las condiciones lo permitan.



- h) Es de aplicación a la actividad en las aulas y el resto de dependencias de la Facultad, la utilización obligatoria de mascarilla en todo momento y el mantenimiento de la distancia interpersonal mínima de 1,2 m.
- i) En los desplazamientos y uso de las instalaciones de la Facultad, se seguirán las normas contenidas en el en el Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, y sus sucesivas actualizaciones (<https://educacion.ucm.es/protocolo-medidas-organizativas-facultad-educacion-sarscov-2>). A fin de establecer, si surge la situación, la trazabilidad de los contagios, será preciso conocer la identidad de las personas que en cada momento comparten espacio en las aulas.

II. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Y DOBLE GRADO

A) Asignaturas de carácter básico y obligatorio de los Grados y todas las asignaturas de los Dobles Grados

- j) El colectivo de estudiantes se subdividirá en dos secciones, según la letra inicial del primer apellido²:
 1. Sección A. De la letra A a la letra K, ambas incluidas
 2. Sección B. De la letra L a la letra Z, ambas incluidas

No se consideran a efectos del orden alfabético, las preposiciones o artículos que antecedan a algunos apellidos (así, por ejemplo, “de la Fuente” se ordenará como “Fuente”).

- k) Los estudiantes de cada sección asistirán a las clases presenciales que les correspondan durante una misma semana, según el siguiente calendario:

² Estas secciones se han definido a partir de las cifras de residentes por apellido obtenidas del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística



Sección A.- De la A a la K								
Sección B.- De la L a la Z								
	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3	4	5
Septiembre	1	6	7	8	9	10	11	12
	2	13	14	15	16	17	18	19
	3	20	21	22	23	24	25	26
	4	27	28	29	30	1	2	3
Octubre	5	4	5	6	7	8	9	10
	6	11	12	13	14	15	16	17
	7	18	19	20	21	22	23	24
	8	25	26	27	28	29	30	31
Noviembre	9	1	2	3	4	5	6	7
	10	8	9	10	11	12	13	14
	11	15	16	17	18	19	20	21
	12	22	23	24	25	26	27	28
Diciembre	13	29	30	1	2	3	4	5
	14	6	7	8	9	10	11	12
	15	13	14	15	16	17	18	19
	16	20	21	22	23	24	25	26
Enero		27	28	29	30	31	1	2
		3	4	5	6	7	8	9
		EXÁMENES					15	16
		EXÁMENES					22	23
Días no lectivos								
Jornadas de Acogida estudiantes 1º Grado y Doble Grado								

- l) Los estudiantes de primer curso de los Grados y los Dobles Grados comenzarán las clases el día 9 de septiembre, como el resto. Los días previos de esa semana se dedicarán a las Jornadas de Acogida.
- m) Se mantienen los horarios establecidos para el curso 2021-2022 conforme a la dedicación docente en una situación de normalidad. Las dos sesiones semanales de cada asignatura serán presenciales. Asistirá a las sesiones presenciales la sección de estudiantes a la que le corresponda esa semana, mientras que el resto del grupo la seguirá sincrónicamente on-line.
- n) Dada la necesidad de seguir controlando el aforo y la presencia de personas en la Facultad, la distribución de las secciones no debe variarse ni permitir cambios de sección a los estudiantes. Cualquier variación que quiera plantearse sobre esta distribución, deberá ser comunicada a la Vicedecana de Ordenación Académica y pactada con los estudiantes y resto de profesorado al que pueda afectar.



- o) Esta distribución puede dar lugar a diferentes formas de organizar la asignatura siempre garantizando que el estudiante recibe 45 horas de clase (para asignaturas de 6 ECTS).
1. Suprimir la distinción, habitual en los estudios de Grado y Doble Grado de la Facultad, de sesiones de dos horas de grupo completo y sesiones de una hora de grupo partido, y hacer todas las sesiones con una duración de 1,5 horas. El profesor decidirá el tipo de actividad más adecuado, independientemente de que en el horario correspondan a clases teóricas o prácticas.
 2. Impartir dos horas un día de la semana (teoría) y dedicar el otro a práctica presencial de una hora con los estudiantes a quienes les corresponde asistir esa semana, y otra práctica online la siguiente hora con los estudiantes a quienes no les corresponde asistir.
 3. Impartir una sesión de dos horas de clase teórica a todo el grupo, y otra de dos horas de prácticas sólo al grupo presencial, repitiendo esta sesión la semana siguiente con la otra sección de estudiantes, de forma que cada estudiante reciba a la semana 2 horas teóricas, si no le corresponde asistir presencialmente, y 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas) si le corresponde.

B) Asignaturas optativas de los Grados

- p) Las asignaturas optativas de todos los Grados se desarrollarán presencialmente, con el grupo completo de matriculados, siempre que sea posible (no así las optativas de los dobles grados puesto que el tamaño de los grupos es el mismo que en el resto de las asignaturas).
- q) Esta presencialidad se adaptará, en cada Grado y grupo, a las posibilidades de asistencia del estudiante en función de la interacción con las asignaturas obligatorias en el horario semanal. Los estudiantes que, debido a esta interacción, no puedan asistir presencialmente, seguirán la clase on line. Para el resto, será ofrecida de manera presencial.

III. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

- r) El reducido tamaño de los grupos y el aumento de la capacidad de uso de las aulas, al haberse reducido la distancia de seguridad, permite que en todos los estudios de Máster que se ofrecen en la Facultad la asistencia sea presencial para todas las asignaturas y grupos.
- s) Esta presencialidad se adaptará, en el caso de los estudiantes internacionales, a las posibilidades de desplazamiento en función de las regulaciones de sus países, en relación con las restricciones de movilidad debido a la pandemia. Los estudiantes matriculados que, debido a estas regulaciones, no puedan asistir presencialmente, seguirán la clase on line. Para el resto, será ofrecida de manera presencial



ANEXO

CAPACIDAD ADAPTADA DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LA FACULTAD (1,2 metros de distancia)

Aulario

Aula	Asientos	Capacidad real	Capacidad Covid19 SEP-21	Porcentaje
Planta baja				
0601	bancos	132	78	59,19
0602	bancos	132	78	59,19
0603	Música 1	80	66	82,03
0605	Música 2	67	39	58,30
0604	Gimnasio	150	94	62,50
Planta 1				
1601	bancos	80	47	58,59
1602	bancos	132	78	59,19
1603	Plástica 1	68	47	68,93
1604	Plástica 2	80	63	78,13

Edificio Central

Planta baja					
0101	Mesas	99	59	59,97	
0202	Mesas	87	52	59,27	
0203	Palas	62	44	70,56	
0204	Palas	65	44	67,31	
0105	Informática	Mesas	20	13	62,50
0301	Lab. Física	40	23	58,59	
0302	Lab. Fis.-Q.	40	23	58,59	
0303	Lab. Química	60	39	65,10	
0307	Palas	24	16	65,10	
0401	Bancos	90	53	59,03	
0402	Mesas	78	47	60,10	
Planta 1					
1102	Mesas	37	22	59,12	
1103	Lab. Geología	30	19	62,50	
1104	Lab. Biología	40	25	62,50	
1201	Palas	95	63	65,79	
1202	Informática	20	13	62,50	
1203	Informática	30	17	57,29	
1301	Palas	100	63	62,50	
1302	Mesas	87	52	59,27	
1303	Palas	68	42	62,04	
1304	Palas	74	47	63,34	



1401		Mesas	90	58	64,24
1501		Palas	72	47	65,10
1523		Mesas	83	53	64,01
1524		Aula A4	60	36	59,90
1525		Aula A4	60	36	59,90
1526		Aula A4	80	50	62,50
1527		Aula A4	80	50	62,50

Planta 2

2006	Hiperaula H1		45	34	76,39
2203	Hiperaula H2		45	34	76,39
2101		Palas	40	27	66,41
2102		Palas	46	31	67,93
2201		Palas	50	33	65,63
2202		Palas	45	30	65,97
2301		Palas	100	66	65,63
2307		Mesas	50	31	62,50
2401		Palas	90	59	65,97
2501	Sala Conf.		90	50	55,56
2527	Sala Juntas		61	39	64,04
2531		Bancos	84	48	57,66
2532		Bancos	84	48	57,66
2533		Bancos	110	63	56,82
2534		Bancos	110	63	56,82

Planta 3

3201		Palas	50	34	68,75
3202		Palas	50	34	68,75
3301		Mesas	90	59	65,97
3401		Mesas	90	59	65,97
3407		Mesas	50	31	62,50
3501	Lab. Mat.		72	42	58,59
3502	Lab. Mat.		60	34	57,29

Planta 4

4301		Mesas	90	59	65,97
4401		Mesas	90	59	65,97

Polideportivo

55

3. Plazas de profesorado.

Solicitud convocatoria de plazas de PDI Contratado

PROFESORES ASOCIADOS

Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de dos plazas de profesor asociado:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Centro de Formación del Profesorado -

- Una de cuatro horas, área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, con el fin de cubrir la docencia vacante por el sabático de la Profª Dª Mª Ángeles Arillo Aranda.
- Una de cuatro horas, área de Didáctica de las Ciencias Sociales, con el fin de cubrir la docencia vacante por la próxima baja por maternidad de la Profª Dª Esther Jiménez Pablo.